

**SGG**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Mexicali, Baja California a 13 de noviembre de 2024

**ACUERDO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON No. DE FOLIO 021167624000407, RECIBIDA EN FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

La Unidad de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 124 y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, de igual manera el numeral 61, fracción X del Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Baja California, emite el presente acuerdo al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** Que en apego a lo previsto en los artículos 55 y 56 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, es el órgano dotado de autonomía operativa y de gestión, responsable de recabar y difundir las obligaciones de transparencia por parte de las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno, así como recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

**SEGUNDA.-** Que en fecha **04 de noviembre de 2024**, se presentó solicitud de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el número de folio **021167624000361**, misma que de manera textual señala lo siguiente:

**Descripción de la solicitud:**

*“Solicito se me haga llegar de manera electrónica,  
¿Cuánto dinero se da al año para la búsqueda de personas desaparecidas? desde los últimos 5 años en Mexicali.*

*Y ¿Cuáles son los colectivos de búsqueda de desaparecidos más apoyados económicamente de Mexicali?*

*En caso de no tener la información indicar por favor que área o dependencia tiene la información por favor.”...(sic)*



**TERCERA.**- Que para efecto de dar respuesta a la solicitud de mérito, se giró oficio a la Dirección de Administración de la Secretaría General de Gobierno, solicitándole que previo a una búsqueda exhaustiva en sus archivos y una vez localizada la información la turnara a la Unidad de Transparencia. Siendo el caso la Unidad Administrativa anteriormente mencionada, contesto mediante oficio **SGG/DA/1618/2024** de fecha **12 de noviembre de 2024**, lo siguiente:

1. *“Solicito se me haga llegar de manera electrónica, ¿Cuánto dinero se da al año para la búsqueda de personas desaparecidas? desde los últimos 5 años en Mexicali.*

DIRECCION DE ADMINISTRACION  
PRESUPUESTO ASIGNADO A LA COMISION DE BUSQUEDA  
DEL AÑO 2020 AL 2024

AÑO	TOTAL
2020	\$5,628,327.87
2021	\$58,227,740.95
2022	\$27,188,846.88
2023	\$35,522,916.71
2024	\$49,401,733.38

2. *Y ¿Cuáles son los colectivos de búsqueda de desaparecidos más apoyados económicamente de Mexicali? En caso de no tener la información indicar por favor que área o dependencia tiene la información por favor.*

*R. Por parte de la Secretaría General de Gobierno no se dan apoyos económicos a los colectivos.*

En razón de las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas esta Unidad de Transparencia, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.**- Se da respuesta a la petición de información con No. de Folio 021167624000407, dirigida a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de General de Gobierno, el día 04 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el considerando **TERCERO** del presente acuerdo.



**SGG**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**SEGUNDO.-** Infórmese del presente acuerdo al solicitante mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, le recordamos que en el Gobierno del Estado, estamos para servirle.

Cordialmente,

**Unidad de Transparencia**

**Secretaría General de Gobierno**

